



IdIHCS | Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género

Eje 6

Violencia y espacios de exclusión

Coordinadoras Paula V. Soza Rossi y Luciana A. Guerra

Deporte, Género y exclusión: fútbol y rugby femeninos

Sandra Rosa Barleta
(UNLP)

sandrabarleta@hotmail.com

A lo largo de la historia de las distintas sociedades y culturas, la mujer ha sido objeto de discriminación, creando un estigma sobre ella. Cada vez que ha querido ingresar a espacios en los cuales, el hombre tenía el dominio absoluto, ya sea en lo político, laboral, educativo, militar y deportivo, no se lo permitían aduciendo de que esos roles sólo le pertenecían a los hombres y que a la mujer le correspondía el hogar, el tener y cuidar a los hijos y todo tipo de quehacer doméstico; en síntesis “ a la mujer le correspondía el ámbito privado y al hombre el público” (Peña y Jaramillo, 2001, p.6)

A través del paso de los años, la mujer de a poco fue ocupando esos espacios prohibidos, teniendo que soportar la desaprobación de la sociedad, la cual determina y construye los roles a cumplir por parte de hombres y mujeres, la que define al hombre como ser masculino y a la mujer como ser femenino, creando ese opuesto binario en donde el hombre ocupa el lugar de poder sobre la mujer.

En el caso particular y específico del deporte, la mujer tuvo y tiene que soportar los adjetivos descalificadores, por practicar deportes que son considerados sólo aptos para los hombres por su fuerza y rudeza, como por ejemplo el fútbol y el rugby. Pero si la mujer practica deportes como la gimnasia deportiva, la sociedad aprueba esto por considerar a este deporte femenino. En la argentina, el fútbol es el deporte más popular donde el hombre es el actor principal. En el caso del Rugby, que es un deporte que ha crecido mucho en los últimos años, no tiene la misma popularidad que el fútbol, pero es considerado como un deporte de muchísimo roce, fuerza y rudeza, en donde los atributos masculinos son expresados al máximo. Esta situación en ambos deportes, hace que las mujeres que lo practican, no sean “bien vistas”.

“Son las sociedades y las familias quienes dictaminan que las criaturas hembras se transformen en femeninas, y que las criaturas machos se transformen en masculinos” (Navarro y Stimpson, 1999, contratapa)

Cuando decimos que nacemos siendo hembras ó machos, estamos diciendo que esta condición biológica con la que nacemos, es nuestro sexo. Y cuando hablamos, de femenino y masculino nos referimos al Género...y que es realmente el Género? “...el género es la organización social de las relaciones entre los sexos, que incluyen relaciones de poder, y, sobre todo, el género es la forma primaria de significación de relaciones de poder...” (Navarro y Stimpson, 1999, p.11) Y ese poder lo ejercieron, y lo siguen ejerciendo, los hombres sobre las mujeres (por ej: en los países islámicos mediante la religión). “El género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Quizá sería mejor decir que el género es el campo primario en el cual ó por medio del cual se articula el poder” (Navarro y Stimpson, 1999, p.64)

A demás, el género es una construcción social, o sea, es un conjunto de ideologías, de pensamientos, de creencias con respecto a que cosas deben hacer y como deben ser, hombres y mujeres; presentes en la subjetividad de cada integrante de la sociedad. “A quello que la sociedad entiende como masculino ó femenino se transmite a través del proceso de socialización, que es aquel proceso mediante el cual la persona se

convierte en un ser social es decir, es apta para vivir de forma adecuada en sociedad, ya que va aprendiendo las normas y pautas culturales vigentes, y las interioriza...este proceso de socialización está dominado por la cultura hegemónica, que hace que perduren los estereotipos masculinos y femeninos tradicionales. Así, encontramos diferentes valores asignados a un género y al otro" (Soler Prat, 2000, p.103). Según estas creencias, pensamientos e ideologías, las mujeres deben tener los siguientes valores: ser dóciles, elegantes, suaves, refinadas, pacíficas, tiernas, comprensivas, sumisas, bellas, expresivas, frágiles, y sobre todo carentes de agresividad.

Todo lo contrario a los hombres, quienes deben demostrar su masculinidad mediante la agresividad, violencia, competitividad, ambición, máximo rendimiento, fuerza, poder, vigor, decisión...

Salinas Carmen (2003) afirma

Los hombres a través de su cuerpo producen distinciones, muchas veces para demostrar su poder ante los otros... aunque muchas veces se invoque a la biología para que la construcción social de la diferencia sexual parezca natural, su verdadera función es enmascarar las verdaderas relaciones de poder producidas socialmente entre los sexos, para que presenten las divisiones sociales de género como aquello que no puede discutirse (p.1)

Es así, como la sociedad determina como debe ser una mujer y como debe ser un hombre. De la misma manera que reprueba el que una mujer u hombre no cumplan con estos comportamientos y actitudes. El género al estar determinado y establecido por la sociedad, es "una categoría dinámica" (Navarro y Stimpson, 1999, p.11), ya que varía de un lugar a otro y de un momento a otro. "Que unos hechos sean considerados masculino ó femeninos, dependerá de la sociedad en la cual nos encontremos" (Navarro y Stimpson, 1999, p.11). De esta manera, el fútbol, en nuestro país, es considerado como una actividad propiamente masculina; en cambio en los EE.UU, se considera una actividad propiamente femenina. Es por ello, que en nuestra sociedad, el que una mujer juegue fútbol, es totalmente antifemenino, desagradable, porque se masculinizan.

Wollstronecraft (1998) afirma

Las mujeres a quienes normalmente se define como damas, no deben ser replicadas públicamente, no tienen el derecho a ejercer su fuerza física y sólo se espera de ellas las virtudes negativas (si es que incluso se llega a esperar de ellas alguna virtud) tales como la paciencia, la docilidad, el buen humor y la complacencia, virtudes todas ellas incompatibles con un ejercicio vigoroso (p.83)

Monste Martín (1997; 1999) afirma

Sobre mujeres que practican deportes llamados 'masculinos' hay argumentos suficientes para demostrar que de sus modos de hacer no se puede deducir en absoluto que éstas mujeres reproduzcan un mundo 'típicamente' masculino ó femenino; tienen formas de comportamiento que se apartan del estereotipo hegemónico de feminidad. El género no desaparece pero se individualiza. (Puig Nuria, 2000, p.101)

El fútbol al ser de total dominio del hombre en nuestra sociedad, ejerce ese poder propio del género, discriminando a la mujer futbolista.

Peña y Jaramillo (2001) afirman

En el campo deportivo con relación a las mujeres que practican fútbol, se establecen diferentes formas de poder que van unidas a otros tipos de discriminación presentes como: el estrato social, la dificultad en la consecución de escenarios, el poco patrocinio para el apoyo de éstas prácticas deportivas, y la actitud machista de la familia y del público asistente a las prácticas (p. 7)

En el caso del Rugby, la situación es la misma; sólo que al ser un deporte de más contacto, roce y rudeza, tal vez sea el deporte en el cual más se discrimina a la mujer.

En el caso específico del Fútbol, la mujer es aprobada, pero para ocupar el lugar de objeto, son promotoras, porristas, etc... son tomadas como objeto sexual.

Las mujeres que juegan estos deportes, no sólo son descalificadas desde la sociedad, sino también desde los clubes e instituciones ligadas a estos dos deportes (AFA, UAR), ejerciendo el control jerárquico sobre ellas, no dándole importancia a lo que hacen, minimizando los pedidos, ya sean de lugares para entrenar hasta el apoyo financiero. Daniela Torchio, capitana de Ñandú de Centro Naval, escribió una carta a la URBA (Unión de Rugby de Buenos Aires) y a la UAR (Unión Argentina de Rugby) en donde exige una respuesta en cuanto al apoyo y difusión del Rugby Femenino. Obviamente que nunca hubo una contestación. Es sabido, que tanto la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Amateur) como la IRB (International Rugby Board) destinan una partida de dinero para los países asociados, para el desarrollo y difusión tanto del Fútbol Femenino como del Rugby Femenino, respectivamente. Del mismo modo que son discriminadas desde la subestimación, alegando que no pueden practicar estos deportes por tener mayor debilidad física, utilizan adjetivos descalificadores para referirse a las mujeres que juegan estos deportes; les dicen que son "machonas", "villeras" en el caso específico del fútbol, ó utilizando la homosexualidad como insulto. Obviamente que también están quienes se ríen y desapruaban como juegan, aduciendo de que no saben nada, de que juegan mal; constantemente son observadas y doblemente juzgadas por como juegan, y si se equivocan reciben una exagerada crítica; encima de que son juzgadas por jugar deportes socialmente masculinos, deben hacerlo bien porque son criticadas duramente; es doble la presión que sufren.

Navarro y Stimpson (1999) afirman

Bajo el estándar de semejanza, las mujeres somos evaluadas según nuestra correspondencia con los hombres, nuestra igualdad se juzga por nuestra proximidad a su medida. Bajo el estándar de la diferencia, se nos mide de acuerdo con nuestra falta de correspondencia con ellos, y nuestra condición de mujeres es juzgada por nuestra distancia de su medida. (p. 80)

Estas situaciones son actitudes típicas del machismo.

Fuchs Epstein Cynthia (1990) afirma

... las diferencias biológicas entre hombres y mujeres tiene poca ó ninguna relevancia para su conducta y sus capacidades, fuera de los roles sexuales y reproductivos; hasta los efectos de una temprana socialización de género pueden ser revertidos por experiencias adultas. Un creciente cuerpo de conocimientos indica que, en igualdad de condiciones, hombres y mujeres revelan igual competencia, talento, ambición y deseo en actividades que van desde competir en carreras hasta hacer investigación científica. El que las condiciones varíen tan regular y decisivamente para hombres y para mujeres tiene más que ver con las divisiones del poder en la sociedad que con diferencias innatas de sexo. (Navarro y Stimpson, 1998, p.148 y 149)

Tal vez, si las mujeres que juegan fútbol y rugby, lo hubieran empezado a practicar desde su niñez, la historia sería diferente; no habría diferencias como las hay en la actualidad.

Bourdieu Pierre (1996) afirma

El habitus masculino se construye y se realiza en relación con el espacio reservado donde se efectúan, entre hombres, los juegos serios de la competencia, ya se trate de juegos de honor, cuyo límite es la guerra, o de juegos que, en las sociedades diferenciadas, ofrecen a la *libido dominandi*, bajo todas sus formas (económica, política, religiosa, artística, científica, etc.), campos de acción posibles. Al estar excluida de hecho ó de derecho de esos juegos, las mujeres se hallan acantonadas en un papel de espectadoras, o como señala Virginia Woolf, como espejos lisonjeros que devuelven al hombre la figura engrandecida de él mismo, a la cual debe y quiere equipararse, y que le refuerzan de este modo el cerco narcisista en una imagen idealizada de su identidad...

El trabajo de construcción simbólica, que se termina en un trabajo de construcción práctica, de *bildung*, de educación, opera lógicamente por diferenciación en relación al otro sexo socialmente constituido; tiende en consecuencia a excluir del universo de lo pensable y de lo factible todo lo que marque la pertenencia al sexo opuesto (p.1, 2 y 7)

Las mujeres quedan recluidas en el ámbito privado, excluidas de todo lo público, sin poder tener la posibilidad de ser las protagonistas en estos deportes legitimados por la sociedad como masculinos.

Es tal vez por ello, que el Fútbol y Rugby femeninos estén ocultos, y el fútbol y Rugby masculinos sean los protagonistas en todos los sectores de la sociedad, son los deportes de mayor representatividad de la masculinidad en nuestra sociedad, ya que no sólo intervienen en ellos la fuerza y la rudeza, sino que también son deportes que brindan éxito a nivel social, económico y deportivo para sus jugadores...situación totalmente distinta para las mujeres.

Antúnez Marta (2000) afirma

Socialmente no está bien visto que la mujer se sobreexija en lo profesional ó en lo político, ya que deja de lado a sus hijos por el logro de un éxito y esto "perjudicaría" el equilibrio familiar. En cambio que un hombre lo haga, habla de su responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y, por el contrario, propende al éxito y al bienestar de su familia...por otra parte las mujeres tienen la presión del sector masculino, que por el avance femenino en estos planos se sienten invadidos y con pérdida de cargos y lugares, entonces se crean "nuevos espacios" de participación en los que las mujeres puedan actuar, claro que con mínimas atribuciones y encerradas en sí mismas sin posibilidades de crecer o ascender y modificar puntos de interés.

Estos espacios sólo alimentan el viejo sistema. Surgen así, comisiones de mujeres o afectación a los "deportes femeninos" en los que generalmente, y al no compartir las mismas comisiones quedan relegadas a lugares en donde nunca avanzan, ya que en el momento de decidir delegaciones ó toma de decisiones, estas comisiones comparten esos lugares. Entonces el "deporte masculino" encuentra el camino hacia el desarrollo y el "femenino" queda reservado para lo social y recreativo, cumpliendo así con el papel que se espera de las mujeres en todos los aspectos sociales. (p.1)

El fútbol es el deporte más globalizado, es el negocio más grande que existe actualmente a nivel deportivo, genera muchísimo más dinero que cualquier otro deporte; todas las grandes marcas se disputan por patrocinar tanto a los jugadores, como a los partidos, campeonatos nacionales, mundiales, copas continentales, etc., reproduciendo la diferenciación y desigualdad en muchos niveles, ya sean el político, económico, social, tecnológico, etc. El rugby ha crecido enormemente en relación al fútbol, y también genera muchísimo dinero. En el contexto de la globalización también se reproduce el poder económico y hegemónico de la masculinidad en el deporte...

Maguire Joseph (2003) afirma

...dado que el deporte moderno ha sido inventado por y para hombres no debería sorprendernos que el deporte global refleje, hasta el presente, una ideología y confrontación sexista. Además, los corrillos del poder (FIFA ,

COI) se mantienen aún masculinizados. El mundo del deporte global es, por tanto, masculinizado y las manijas del poder están aún en manos de los hombres... la difusión global del deporte no sólo es reflejo del balance de poder actual entre y dentro naciones sino que, al presente, la élite de poder del deporte ha mantenido su reinado y ha conseguido incorporar a representantes de otros grandes negocios. Esto incluye a los gurúes mediáticos, personal de marketing y representantes de corporaciones transnacionales. (p.1)

Y también incluyo a los medios de comunicación, porque sin ellos el fútbol y el rugby no serían lo que son, siendo una importante fuente de ingresos. Como también son importantísimos formadores de opinión...

En el año 2003, se disputó la copa mundial de Fútbol Femenino, y acá en la Argentina se informó muy poco. En el canal T Y C SPORTS, se transmitieron dos partidos solamente, del equipo femenino de fútbol argentino, sólo porque en ese momento se había suspendido el torneo de fútbol masculino, y no tenían que pasar...en cuanto se solucionaron los problemas y reanudaron el torneo, el fútbol femenino quedó relegado a un segundo plano, y el partido más importante que era el que le podía llegar a dar la clasificación para la segunda ronda al equipo femenino de fútbol argentino, no lo transmitieron, porque estaban pasando otros partidos de fútbol masculino (?)...de la misma manera que no se transmite nada con respecto al Rugby femenino. Tanto el Fútbol femenino como el Rugby femenino inauguraron las copas mundiales en 1991, se celebran cada 4 años; y a pesar de ello, se informa poco y nada. Diferente es la situación en Internet, en donde si se encuentra mucha información sobre estos dos deportes femeninos. Todavía tienen mucho camino por recorrer, y muchos obstáculos por vencer.

Las mujeres que juegan estos dos deportes no dejan de ser femeninas, si es lo que tanto les molesta a todos los que las discriminan, ellas construyen otro tipo de feminidad, desde el fútbol y el rugby, distinta a la hegemónica, la cual se reproduce a través de los medios de comunicación, y que la globalización intensifica.

Peña y Jaramillo(2001) afirman

El fútbol femenino representa, al parecer, una forma de empoderamiento social de las mujeres donde se muestra una acción de emancipación para liberarse de las ataduras. Puesto que toda monopolización del poder genera inequidad y subordinación, y toda concentración de poder y dominio van en contra del sentido de lo humano, la lucha de estas mujeres es por la equidad de género y un atreverse a vencer la resistencia frente al poder masculino en el fútbol. (p.6)

No hay un solo tipo de mujer, hay por lo menos, uno más, el de la mujer que se atreve, más allá de los mandatos sociales, prejuicios y discriminación, a jugar un deporte, que para nuestra sociedad es el reflejo del 'macho'. Y que no les interesa si son señaladas; que no les interesa entrar al mundo del fútbol como objeto sexual, sino como protagonistas del mismo. Ellas tienen una identidad particular e independiente.

Se puede ser mujer jugando al fútbol y jugando al rugby.

Bibliografía

Antúnez, María Marta (2000) "Participación de la mujer en la elaboración y concreción de Políticas deportivas." Recuperado de www.efdeportes.com/Revistadigital

Bordieu, Pierre. (1996) *La dominación masculina*. Recuperado de http://www.identidades.org/debates/bordieu_dominacion

Maguire, Joseph. (2003) Globalización y creación del deporte moderno. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/Revistadigital>

Murcia Peña, Napoleón y Jaramillo Echeverry, Luis Guillermo. (2001) Fútbol Femenino: estigma de discriminación cultural de las mujeres que practican fútbol en la ciudad de Manizales. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/Revistadigital>

Navarro, Marysa y Stimpson, Catharine R. (1998) *¿Qué son los estudios de mujeres?*. Bs. As. Fondo de cultura económico de Argentina.

Navarro, Marysa y Stimpson, Catharine R. (1999) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Bs. As. Fondo de cultura económico de Argentina S.A

Puig, Nuria (2000) "Proceso de individualización, género y deporte". Revista Apuntes N°59

Salinas, Carmen. (2003) "Generando otras potencias. Fútbol y Género. Caso club Boca Juniors." Recuperado de <http://www.efdeportes.com/Revistadigital>

Soler Prat, Susanna (2000) "Sobre la participación femenina en las actividades deportivas". *Revista Apuntes* N° 60

Wollstonecraft, Mary (1998) *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid. Editorial Debate (Edición abreviada)